







SENILLOSA, 26 de noviembre de 2021.-NOTA Nº 622 / 2021 - Hospital Senillosa

DIRECCIÓN GRAL. DE CONCURSOS SUBSECRETARIA DE SALUD LIC. MICAELA ROMAN SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura, bajo la <u>Modalidad de Personal Eventual</u>, a un (1) puesto de ENFERMERO/ LICENCIADO EN ENFERMERÍA, para desempeñar tareas en Hospital Adolfo del Valle - Senillosa

Esta convocatoria surge de la necesidad de contar con un listado y orden de mérito actualizado, con vigencia máxima de 1 (un) año, para cubrir las demandas del sector originadas por licencia por Art. 58º B del CCT.

Nombre del cargo a Concursar: ENFERMERO/ LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Lugar de trabajo: HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE - SENILLOSA

### Objetivo del Puesto:

Abordar las problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, incluyendo situaciones de alto riesgo, desarrollando los cuidados enfermeros necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos básicos de enfermería según normas vigentes y/o indicaciones Técnico-Profesionales (Ley Pcial. Del Ejercicio de Enfermería N° 2219, Manuales de Atención y Procedimientos institucionales).

#### Perfil del Puesto:

Planificar, organizar y ejecutar el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado, la demanda y los recursos.

Valorar la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad. Promover actividades de autocuidado responsable, dirigidos al individuo, la familia y su comunidad.

Acondicionar espacios físicos y preparar los materiales necesarios para la atención de los usuarios.

Participar en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes al área. Realizar actividades de capacitación, docencia e investigación.

Conocimientos:

Atención Primaria de la Salud

Bioseguridad

Derechos y deberes del Usuario externo

Documentación y registro

Epidemiologia

Legislación y normativas oficiales de su área de desempeño

Procedimientos del Administración Púbica Provincial

Procesos de atención

Red de Establecimiento de Salud Provincial







## Tecnologías para la Información y las comunicaciones

### Régimen Laboral:

- Trabajador Eventual Articulo N° 25 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público
  Provincial de Salud, Ley 3118 "Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias
  justificadas y prolongadas de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro
  de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo".
- 40 Hs semanales con Turnos rotativos, Franco No Calendario, y Turno Nocturno. Recargos Extraordinarios según necesidad del Servicio
- Sin Vivienda Institucional.

#### **REQUISITOS:**

- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I artículo 17° Ingreso incisos b); c)
   y d) del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente
- Poseer Título Licenciado en Enfermería o Enfermero Profesional, expedido por establecimientos
  Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación
  y Justicia de la Nación. (EXCLUYENTE)
- · Curso o capacitación relacionada al puesto (Preferente)
- Poseer Matricula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (EXCLUYENTE)
- Edad hasta 40 (no haber cumplido 41 años el día de cierre de la Inscripción).
   Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el manejo fluido de instrumental pertinente, el uso de técnicas específicas a la actividad, etc. (EXCLUYENTE)
- Domicilio en la provincia de Neuquén, acreditable por DNI (EXCLUYENTE)

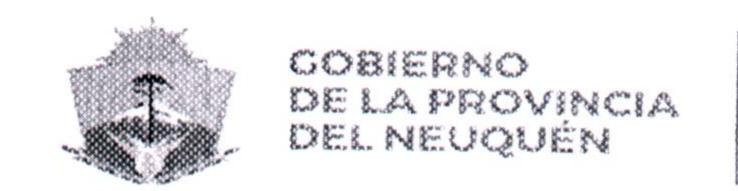
## DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Formulario de Solicitud de Inscripción, con los datos de identificación del postulante, cargo para el que se postula y descripción de los motivos que lo impulsan a inscribirse (Anexo I).
- Fotocopia del Título, según el puesto a concursar.
- Fotocopia de Matricula correspondiente
- Fotocopia de cursos de Capacitación en área para el que se postula (Preferente).
- Fotocopia del D.N.I. (anverso y reverso).
- Currículo Vitae con todas las certificaciones de antecedentes educacionales y laborales correspondientes, según los requisitos para el cargo que se postula.
- Declaración Jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el ART. 17 del CCT. (Anexo II). (EXCLUYENTE)

## Modalidad del concurso:

La documentación deberá enviarse al correo electrónico <u>concursoshospitalsenillosa@gmail.com</u> en (1) un solo archivo (formato PDF) con el texto en el Asunto "Puesto- Apellido y Nombres".

Se notificara a los postulantes vía correo electrónico a las direcciones registradas en la inscripción.









Fecha de Inscripción y correo electrónico para la misma: Viernes 03 de diciembre de 2021 Fecha de Verificación de documentación: Lunes 06 de diciembre de 2021 Fecha de Entrevistas: Martes 07 de diciembre de 2021.

# Participaran como equipo entrevistador:

- Directora de Hospital A. V. de Senillosa o representante que designe (a confirmar)
- Representante de Coordinación Zonal de RRHH/ Enfermería (a confirmar)
- Jefa de Sector Enfermería de Hospital Senillosa (a Confirmar).
- Representación gremial de ATE (a Confirmar).

Sin otro particular, la saludo muy atentamente. -



ANDREA L. VAZQUEZ
Esp. Med. Gral. Diabetes
Mat. Esp. 1995 - M.P. 2787
Directora Hospital de Senillosa